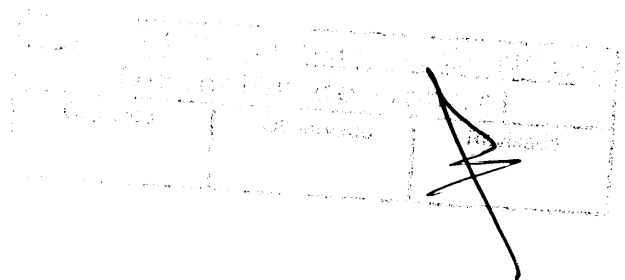


CONCON, 04 MAR 2015

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 5 1 8**

VISTOS:


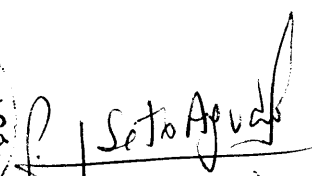
- a) El Decreto N°245 de fecha 02 de febrero de 2015, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública el “Mejoramiento Pavimento Avenida El Prado, Concón” código BIP N°30265222-0.
- b) El Decreto N°338 de fecha 13 de febrero de 2015, que aprueba documento que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública “Mejoramiento Pavimento Avenida El Prado, Concón” ID N°2597-11-LP15 y aprueba la ficha de licitación.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-11-LP15 que consigna la participación de un solo oferente señor: KS Limitada Rut: 76.180.620-3.
- d) El oficio Ord. N°31 del 11 de febrero de 2015 de Secretaria Municipal que contiene el acuerdo N°34, tomado en reunión de Concejo Ordinario N°07 de fecha 11 de febrero de 2015, que aprueba el Contrato “Construcción Cierre Perimetral CESFAM comuna de Concón”.
- e) El Acta de Evaluación de fecha 26 de febrero de 2015 que recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta Pública “Mejoramiento Pavimento Avenida El Prado, Concón” ID N°2597-11-LP15 a la empresa KS Limitada Rut:76.180.620-3 por un Monto neto de \$116.040.102, monto con IVA incluido de \$ 138.087.721 y un plazo de ejecución de 58 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas, existiendo acuerdo del H. Concejo Municipal respecto a la celebración del Contrato.
- f) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública “**Mejoramiento Pavimento Avenida El Prado, Concón**” ID N°2597-11-LP15 a la empresa KS Limitada Rut:76.180.620-3 por un Monto neto de \$116.040.102, monto con IVA incluido de \$ 138.087.721 y un plazo de ejecución de 58 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)

PSA/MVP/mvp.
Distribución:

1. Jefe de División Análisis y Control de Gestión GORE ✓
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECLAC
7. Carpeta

AP

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Fecha	Observado	Asesado
		